



EL RECTOR

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile el lunes 20 de Abril de 1964.

Preside por el Excmo. Sr. Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los señores Rector, Pader, de Henning, Kupfers y Szpang, señores Ramírez, Hoffmanns, Rita Infante, Luchini, Rossi, Correa, Varas, Lavain, Vial, Solar, Infante, Rodríguez y Havisch. Actúa como secretario el ^{titular} Sr. Vial.

Acta de la Sesión anterior

Se le da lectura y queda aprobada.

Inauguración oficial del año académico

El Sr. Rector dice que el viernes de la semana anterior fue lugar la apertura oficial del año académico en la Misa del Espiritu oficiada por el Sr. Rector y el discurso del Rector que tuvo un carácter religioso que fue dicho durante la celebración de la Misa. Posteriormente se realizó un acto organizado por la Federación de Estudiantes en el cual hicieron un acto de la palabra al hon- Rector a la Universidad y el presidente de FEUC.

Cuenta a la Facultad de Medicina

El Decano Dr. Luchini da cuenta de los resultados académicos del año 1963 en la Fac. de Medicina. El Sr. Rector agradece y felicita al Dr. Luchini por los resultados que ha dado a conocer. El Sr. Vial formule observaciones sobre

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

lo que estime en exceso a eliminación en primer año y la necesidad de examinar un mayor número de candidatos a ingresar a dicho curso. El Sr. Infante estime, por el contrario, que el resultado es muy satisfactorio y del mismo parecer son los señores Varas y Canaiu. El Sr. Rector dice que este problema será materia de otras sesiones que han sido programadas y refiere algunas experiencias hechas para calificar la admisión a alumnos en la Fac. de Medicina de la Universidad del Sacro Cuore de Milan que no habían tenido éxito según se lo manifestara el Rector de dicha Universidad Prof. Vito.

Cuenta a la Facultad de Agronomía

El Decano Sr. Conza de a conocer los resultados Académicos a esta Facultad en 1963 y el Sr. Rector le agradece y le hace su satisfacción por dichos resultados. El Sr. Varas formula observaciones sobre el sistema de "seminarios" que se aplica en la Facultad y el Sr. Luciani sobre el número de asignaturas por año.

Cuenta a la Fac. de Filosofía y Educación

de J. Kupaseo de lecture a los resultados del Sr. Rector de la Facultad refiriéndose a aspectos generales de las diversas Escuelas de la gran



EL RECTOR

Cantidad de Escuelas, Departamentos y alumnos que reúne la Facultad de Filosofía. Tiene también los agradecimientos y felicitaciones del sr. Rector. El sr. Ramirez formule observaciones sobre el número de alumnos

y sobre las exigencias de ingreso a los Departamentos de Letras. El sr. Rodriguez consulta cuál sea la línea de desarrollo que, suponiendo que dispusiera de los medios, la Facultad debiere tomar a juicio del Decano; pregunta luego sobre las posibilidades de dar mayor impulso a los estudios de filosofía y finalmente al déficit de profesas de matemáticas. El Decano responde que la orientación sería hacia las Humanidades; en cuanto a la filosofía destaca el costo de una biblioteca adecuada y a la contratación de profesores y agrega, finalmente, que el déficit de profesas de matemáticas sigue siendo muy grave. El sr. Rossi pregunta sobre las exigencias de memoria de graduación. Por último el P. Ruffino se refiere a las posibilidades de contratación de profesas en los distintos campos que hay actualmente en el país.

Proyecto de Reglamento del Consejo de Rector

El Secretario da lectura al Proyecto elaborado por la Comisión integrada por los señores Letelier, Varas, Rodríguez y Vial e informe sobre los criterios que la Comisión puso en práctica en dicho Proyecto. El sr. Varas explica las distintas disposiciones del Proyecto y el sr. Rodríguez dice que

La ley ya señaló las atribuciones del Consejo de Rectores, por lo cual el Reglamento debe limitarse a precisar los elementos estructurales de acuerdo con lo que en la práctica ejercer funciones que ya quedaron legalmente determinadas. El Sr. Rector dice que ^{también} en su opinión el Reglamento debe limitarse a fijar las grandes líneas para el funcionamiento del Consejo dejando a este la posibilidad de regular los detalles en un Estatuto que el propio Consejo puede acordar. El Sr. Infante sugiere que se agregue la "investigación científica" al artículo 1º del proyecto entre los objetivos que el Consejo debe tratar o mejorar. En definitiva el proyecto queda aprobado y se acuerda comunicarlo al Consejo de Rectores.

Carta a FEUC

Se da cuenta de la petición formulada por FEUC para que un representante suyo integre el Consejo Superior con derecho a voz y dado lo avanzado de la obra se acuerda tratar este asunto en el primer lugar de la tabla en la sesión

próxima

El leñite le res: y